



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2017.

En Majadahonda, siendo las diez horas del día 29 de junio de 2017, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE EN FUNCIONES: D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana).

GERENTE DEL PATRONATO: Dña. Montserrat Velázquez García

VOCALES:

1. D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda)
2. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
3. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
4. D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular)
5. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
6. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
7. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
8. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
9. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los Antiguos Propietarios)
10. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
11. D. Francisco Javier Labayru Echeverría, (representante de la Asociación con Fines de Protección de la Naturaleza)
12. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)

SECRETARIA ACCIDENTAL: Dña. Begoña Álvarez Menéndez por Decreto de Alcaldía núm. 1963/17 de 27 de junio de 2017, corregido por error material mediante Decreto de Alcaldía núm. 2092/17 de 3 de julio de 2017.

INTERVENTOR MUNICIPAL: D. Julio Prinetti Márquez.

Excusan su asistencia Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista), D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes), D. Ismael Hernández Fernandez (representante de la Comunidad de Madrid) y Dña. Paloma Royo Martel (representante de la asociación de Padres y Madres de Alumnos de Majadahonda).

Asisten igualmente a la sesión D. Mario Rodero Hernández (Biólogo y Profesor), Dña. Elena Martín Checa (técnico de gestión del Patronato), y D. Fernando Pérez Figueroa (auxiliar administrativo del Patronato).

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, son tratados a continuación los asuntos siguientes:

El Sr. Presidente se presenta y aprovecha también para darle la bienvenida al nuevo representante del Grupo Municipal Izquierda Unida.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30-03-2017.

El Sr. Rafael indica que evidentemente no asistió, por lo que se tiene que fiar de lo indicado por la Sra. Camacho y por el propio documento. Echa en falta, sobre el contrato menor de la caseta, que se hacía referencia a que se iba a entregar una serie de documentación en esta sesión y no la ha visto. Pregunta si se va a informar de palabra.

La Sra. Velázquez informa que contestó por correo electrónico a lo que se había preguntado y que el expediente ha estado a su disposición en el Patronato. No se dijo que se iba a aportar ningún tipo de documentación.

El Sr. Rafael solicita el reenvío del correo electrónico.

La Sra. Velázquez indica que se realizará el reenvío sin ningún problema y que el correo electrónico fue enviado a la Sra. Camacho y al Grupo Municipal Somos Majadahonda.

Sometida a votación la aprobación del Borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 30 de marzo de 2017 se **APRUEBA** por mayoría de siete (7) votos a favor correspondientes:

1. D. Gustavo Severien Tígeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)



2. D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda)
3. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
4. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
5. D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular)
6. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los Antiguos Propietarios)
7. D. Francisco Javier Labayru Echeverría, (representante de la Asociación con Fines de Protección de la Naturaleza),

seis (6) abstenciones correspondientes a:

1. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
2. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
3. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
4. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
5. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
6. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)

y ningún voto en contra.

2. **DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 1701/2017 POR EL QUE SE NOMBRA NUEVO VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR.**

Se da cuenta del expediente.

3. **DAR CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR SEGÚN REGISTRO DE ENTRADA N° 10.080 DE 7 DE JUNIO DE 2017.**



Patronato Monte del Pilar
Ayuntamiento de Majadahonda



Ayuntamiento
de Majadahonda

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 29 de junio de 2017

El Sr. Rafael dice que la Sra. Camacho se despide de todos los Patronos. Asegura que hoy no ha podido estar presente, le hubiera gustado, pero cree que en septiembre podrá asistir y despedirse personalmente.

El Sr. García le da la bienvenida tanto al Sr. Presidente como al Sr. Rafael.

El Sr. Sanz indica que la Sra. Camacho ha sido una luchadora de este Patronato y quiere que conste su agradecimiento a todo su esfuerzo y dedicación, y dar la bienvenida al Sr. Rafael.

La Sra. Velázquez indica que tiene previsto en la presentación del informe de Gerencia dar las bienvenidas y despedidas correspondientes.

El Sr. Cantarero da las gracias a la Sra. Camacho por el tiempo que ha estado en el Patronato. Considera que ha sido una de las piezas más valiosas que ha tenido este Patronato y espera verla para despedirse personalmente.

El Sr. Vergara se adhiere al agradecimiento a la Sra. Camacho.

El Sr. Presidente indica que el sentido unánime del Consejo y del Patronato es agradecer la labor desarrollada por la Sra. Camacho. No estaba en este Consejo pero se suma al agradecimiento junto con el Grupo Municipal PP que esperan darle personalmente en la próxima reunión del Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar.

Siendo las 10:08 entra en la sala D. Manuel Ortiz Lázaro (Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías).

La Sra. Rey indica que el Grupo Municipal Ciudadanos también se suma al agradecimiento a la Sra. Camacho.

El Sr. Presidente dice que todos se suman al agradecimiento e indica al Sr. Rafael que así se lo traslade a la Sra. Camacho.

4. APROBACIÓN DE LA APERTURA DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN EL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR.

La Sra. Velázquez expone que la propuesta es aprobar las bolsas de empleo de auxiliar administrativo y técnico de gestión de las últimas pruebas de selección de personal realizadas en el Patronato del Monte del Pilar y que puedan ser compartidas con el Ayuntamiento.

Indica que asiste el Concejal de Recursos Humanos por si necesitan alguna explicación, que hay que ser conscientes del esfuerzo que ha realizado el Ayuntamiento para sacar adelante estos procesos y que no hay nada que impida que se puedan compartir las bolsas de empleo generadas con estas dos convocatorias.

El Sr. García pregunta si se ha informado a las secciones sindicales de esta aplicación en el Patronato.

El Sr. Ortiz indica que la semana pasada, en la reunión que tuvieron con CCOO se le trasladó y que en la mesa de negociación también se les informó. No obstante, aclara que es una medida temporal mientras sale una bolsa del Ayuntamiento tanto para auxiliares administrativos como para técnicos de gestión. En el caso de la bolsa de auxiliares administrativos sí que quedan bastantes vacantes pero en la de técnicos de gestión no. Reitera que es una medida temporal hasta que en septiembre-octubre saquen las bolsas.

El Sr. Rafael pregunta si esto se contemplaba en las bases de las convocatorias.

El Sr. Ortiz indica que no tiene por qué contemplarse en las bases. Las bases es el documento que regula la convocatoria. Legalmente se pueden utilizar las bolsas del Patronato al igual que se podrían utilizar las bolsas de auxiliares administrativos o de técnicos de gestión de otra administración, del Ayuntamiento de Las Rozas por ejemplo, mientras nos concedan el permiso. Por eso pedimos el uso de las del "Monte del Pilar", pero no tiene que ir reflejado en las propias bases si esas bolsas van a ser utilizadas por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Rafael indica que en el caso de Técnico no existe tal bolsa porque suspendieron las otras cinco personas.

El Sr. Ortiz responde que una prueba de selección siempre genera una bolsa en función de los resultados obtenidos hayan o no hayan aprobado.

La Sra. Rey indica que en este Pleno pasado presentaron una moción para crear una bolsa de trabajo y su reglamentación. Entendemos que esto es complementario. En el punto 2 de la moción se pedía la actualización de las existentes y entendemos que este punto es complementario.

El Sr. García indica que las personas que no han aprobado no podrían pertenecer a ninguna bolsa porque han suspendido el proceso. Una cosa es que se queden sin plaza y hayan aprobado el proceso selectivo, y otra es que si han suspendido el proceso selectivo no podrían participar en ninguna bolsa porque no han demostrado los mínimos conocimientos y aptitudes. En esta cuestión nos manifestaremos en contra si se utiliza una bolsa con personas que hayan suspendido el proceso selectivo.

La Sra. Rey indica que en el informe que emite el Director de Recursos Humanos hay un apartado que indica que *"con aquellos aspirantes que no resulten seleccionados y superen este proceso selectivo se formará una bolsa de trabajo según el orden de puntuación obtenido"*. Entendemos que serán solamente aquellos que hayan aprobado, lo mismo que ha comentado el Sr. García.

La Sra. Velázquez dice se atiene al informe que ha mandado el Director de Recursos Humanos, el cual está argumentado y fundamentado conforme a ley.

El Sr. Rafael expresa que se encuentran en la misma línea. Además, en el caso de auxiliar, puede dar igual ya que sus funciones son las mismas en un Ayuntamiento, en una empresa o en el Patronato. Pero en el caso del Técnico, que se han hecho una serie de exámenes muy específicos para llevar la gestión del Monte del Pilar, sorprende que sea el propio Ayuntamiento que tire de una bolsa de gente que puede no estar preparada y, como indica el Sr. García, que además hayan suspendido.

El Sr. Cantarero indica que el informe lo limita para cubrir necesidades de carácter temporal que puedan surgir en la Concejalía de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza.

El Sr. García dice que no concuerda la propuesta con la exposición.



El Sr. Presidente indica que lo que se somete a votación es la propuesta de acuerdo, que es *“aprobar la aplicación de los criterios de ordenación de las listas de espera descritos en el artículo 12 del Acuerdo regulador de condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Majadahonda 2015-2019, relacionados en el Fundamento de Derecho Tercero, a las bolsas de trabajo de Técnico de Gestión y de Auxiliar Administrativo del organismo autónomo Patronato “Monte del Pilar”. Segundo.- Dar traslado de este acuerdo al Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías”*.

Sometido este punto a votación, se **APRUEBA** por mayoría de diez (10) votos a favor correspondientes:

1. D. Gustavo Severien Tígeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda)
3. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
4. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
5. D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular)
6. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
7. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
8. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los Antiguos Propietarios)
9. D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes)
10. D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones),

una (1) abstención correspondiente a:

1. D. Francisco Javier Labayru Echeverría, (representante de la Asociación con Fines de Protección de la Naturaleza)

y dos (2) votos en contra correspondientes a:

1. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
2. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda).



Patronato Monte del Pilar
Ayuntamiento de Majadahonda



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 29 de junio de 2017

5. DAR CUENTA DE LA PROPUESTA PARA REGULAR LAS INTERVENCIONES EN EL CONSEJO RECTOR Y LA DURACIÓN DE LAS MISMAS A LA ESPERA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO.

La Sra. Velázquez expone que este fue un compromiso adquirido por todos en la última sesión. La anterior Vicepresidenta y ella misma traen una propuesta para regular las intervenciones y que nos podamos basar en ellas para moderar las sesiones del Consejo Rector a la espera de la aprobación de la modificación de los Estatutos. Se trae a debate para que se puedan hacer las sugerencias oportunas.

El Sr. Rafael indica que leyendo el acta anterior, parece una medida contra la Sra. Camacho. Le sorprende que en el Patronato, con 1 millón de euros de presupuesto, en el anterior debate se utilizaran solo 2 horas y cuarto de debate. En las cuatro sesiones anuales se utilizan menos de 10 horas. Sorprende tratar de limitar las intervenciones cuando todos somos un mismo equipo de gobierno del Monte del Pilar.

El Sr. Presidente expone que el presupuesto del Ayuntamiento es superior y también están limitados los turnos de intervenciones, y no por eso se elimina la participación. Es una petición que se hizo en este Consejo Rector y por eso se trae esta propuesta, la cual está sometida a debate y participación de todos. Nos gustaría que nos hicieran llegar todas las aportaciones que crean convenientes a esta propuesta para poder traer un borrador del reglamento en ese sentido.

6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR DEL NÚMERO 15/2017 AL 29/2017, AMBAS INCLUSIVE.

El Sr. Rafael indica que en anteriores ocasiones se adjuntaba un cuadro Excel en el que era más fácil de ver y comprobar. Dado que somos responsables, aunque sea un dar cuenta, procedería para próximas ocasiones una pequeña explicación de cada uno de los gastos.

El Sr. Presidente indica que se toma nota de la petición.



El Sr. García dice que las resoluciones se refieren a los presupuestos 2016. Vuelve a recordar que estos presupuestos no fueron aprobados por el Consejo Rector, por lo que se puede entender que se están cometiendo actos administrativos contrarios a ley. Solicita también los anexos de las resoluciones.

La Sra. Velázquez indica que ha sido un error el que no se incluyera la tabla con la relación de resoluciones y que en las próximas sesiones se adjuntará.

7. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEL EJERCICIO 2016.

El Sr. Alonso explica los datos financieros de esta liquidación. La principal fuente de ingresos del Patronato es la aportación realizada por el Ayuntamiento, la cual se ajustó prácticamente a lo previsto que fueron unos 950.000 €. Respecto a la gestión de los gastos, se ha producido un resultado presupuestario positivo. De los 950.000 € se han gastado unos 840.000 €, resultando un superávit de unos 110.000 €. El principal ahorro se ha producido en el capítulo I, ya que se había presupuestado el 100% de la plantilla de personal y al no haber estado cubiertas las plazas durante todo el año, es donde se ha producido el superávit. También ha habido ciertos ahorros tanto en seguridad como en mantenimiento y conservación del Monte, los cuales se han utilizado, mediante una modificación presupuestaria, para financiar inversiones que eran necesarias ejecutar. Como resultado final del presupuesto, este ha sido positivo en 110.000 € y el remanente de Tesorería asciende a 310.000 €. Esta situación habilita al Patronato para acudir a dicho remanente para financiar distintas inversiones con los límites que establece la normativa como es la regla de gasto o la consideración de inversiones financieramente sostenibles.

Siendo las 10:26 sale de la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda).

El Sr. García reitera el contenido de su intervención anterior, que se está dando cuenta de una liquidación de un presupuesto que no ha sido aprobado por el Consejo Rector. Todos los actos administrativos derivados podrían ser nulos de pleno derecho. Recuerda que presentaron un recurso de alzada en julio de 2016 contra la dotación económica hasta que fueran aprobados los presupuestos. Aun están esperando la resolución de este recurso.



El Sr. Sanz pregunta si disponemos de un dinero para gastos sostenibles. Expone que este parque necesita mucha inversión. Ahora se dispone de esta posibilidad y se debería de ir tomando posición sobre este tema. Quiere que esta inversión se convierta en hechos reales para nuestro parque. Propone periodificar las inversiones que se puedan realizar con este remanente y con las futuras partidas de inversión aprobadas por presupuesto. Si hacen falta propuestas de inversión, el PSOE las trae. Solicita la planificación de la inversión del remanente.

La Sra. Velázquez indica que se agradecen todos los proyectos. Desde el Patronato también se tienen algunos proyectos para realizar de forma inmediata.

El Sr. Sanz contesta que este tipo de inversiones las califica como “inversiones de guerra”. Se vuelve a solicitar una planificación de las inversiones.

El Sr. Vergara dice que es una pena tener un ejercicio con superávit y tener instalaciones tan deterioradas como puede ser la zona del pastor.

El Sr. Alonso indica que con respecto a la situación legal del presupuesto, los presupuestos del Monte del Pilar forman parte de los presupuestos generales del Ayuntamiento, y que cuando se aprueban los presupuestos generales del Ayuntamiento se están aprobando los presupuestos del Monte del Pilar. El presupuesto fue aprobado sin ninguna alegación, ni al presupuesto general ni al del Monte del Pilar. Por lo tanto, se considera efectivamente aprobado el presupuesto del Monte del Pilar toda vez que fueron aprobados en el marco de los presupuestos generales del Ayuntamiento para el 2016.

Respecto a las inversiones, en el marco del Ayuntamiento se tiene previsto proponer al Pleno inversiones financieramente sostenibles, es decir, las que van con cargo al superávit, y dada la situación positiva del Monte del Pilar, ya hay previstas una serie de inversiones que pueden ser complementadas con lo debatido en este Patronato. Este previsto utilizar este remanente, previsiblemente antes de final de año.

El Sr. Escribano expone que le sorprende que haya un excedente de tal cantidad. Indica que cuando firmaron el convenio viene expresamente indicado que es a coste 0. Dice que hay una cierta reticencia respecto a los colaboradores de ese convenio ya que el Monte está retirado de la Escuela. Cree que se debería de considerar una propuesta de apoyo económico mínimo a los futuros proyectos como pueden ser los gastos de autobús o un bocadillo para las personas que



vengan al Monte a hacer los estudios, las fotocopias... Hasta ahora los trabajos que se han realizado no han tenido ninguna aportación, pero ya que existe este excedente y que estamos hablando de unas cantidades justificables con tickets, que se considere y se tenga en cuenta. Para los proyectos hay que comprar materiales, realizar desplazamientos, y estos gastos, aunque son mínimos, son suficientes.

La Sra. Velázquez dice que los convenios del Ayuntamiento con este tipo de instituciones es a coste 0 en principio y que se estudiará la propuesta.

El Sr. Sanz indica que apoya plenamente la propuesta del Sr. Escribano. Cree que los estudiantes que se vinculan a un proyecto, si les supone unos gastos, no les motiva y les echa para atrás.

El Sr. Rafael expone que, según lo indicado por el Sr. García, tenemos los presupuestos del 2016 recurridos. Las funciones del Consejo Rector es el control de la gestión del presupuesto y proponer el anteproyecto. Entiende que el Ayuntamiento de Majadahonda pueda aprobar la partida global para el Patronato, pero el presupuesto es el desglose de esa partida.

El Sr. Interventor expone que todas las reclamaciones que se pusieron al presupuesto general fueron resueltas. Contra la aprobación definitiva cabe el recurso de reposición, que no ha sido presentado, con lo que la aprobación definitiva de los presupuestos del Patronato es firme.

El Sr. García informa al Consejo Rector del registro de entrada de fecha 29 de julio de 2016 con número 12515, correspondiente al recurso de alzada contra la dotación económica por no estar aprobados los presupuestos.

8. DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA “CASA DE DÍAZ Y FLORA” Y DE LA LEGALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHO INMUEBLE.

La Sra. Velázquez expone que lo que tenemos que decidir es qué posibilidad nos parece mejor de las que nos ofrece el informe de Secretaría. Según información del departamento de Urbanismo, desde 1959 no figura ningún tipo de licencia urbanística de esta vivienda y, además, se tiene constancia de que esta señora es propietaria de un piso en Majadahonda.



El Sr. Cantarero expone que esta señora era hija de un guarda de la finca del Monte del Pilar que pertenecía a la familia Oriol y vivía con ellos. El propio Sr. Cantarero fue contratado por la familia Oriol para llevar la gestión de la modificación del Plan Especial. Cuando Guadalupe todavía era propietaria de una finca, se le hizo a esta señora un contrato en precario para que continuara viviendo en esta casa porque no tenía otra. De hecho, esta edificación es la única que se mantiene en buenas condiciones dentro de las edificaciones ruinosas que existen en el Monte del Pilar. Si esta señora tiene otra casa, no parece que proceda que continúe ahí. Si no tiene otra casa, habría que comprobarlo. Tampoco hace daño viviendo ahí, al contrario, tiene cuidada una casa cuando las otras no lo están.

La Sra. Velázquez indica que el contrato finalizó en 1991.

El Sr. Cantarero responde que el contrato finalizaba cuando pasara la propiedad al Ayuntamiento de Majadahonda. Guadalupe se transformó en Buniberry en el año 1999-2000.

El Sr. Rafael cree que el Consejo Rector no debe de decidir nada porque esta casa es un enclave que está fuera del Plan Especial. Además, se entiende que el contrato ha sido ilegal o no formalizado porque la familia Oriol traspasó el Monte del Pilar “libre de cargas”, y eso es una carga. Es curioso que se haga un contrato de alquiler dos años antes de la cesión de los terrenos al Ayuntamiento de Majadahonda. Se entiende por el contrato de arrendamiento que es como parte de pago de los trabajos realizados. Si esas personas no están trabajando, el contrato ha finalizado. Cree que el Consejo Rector no es competente por un fallo en la cesión de los terrenos.

Siendo las 10:45 entra en la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Vifia (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda).

El Sr. Cantarero responde que el contrato es claro en ese sentido. El contrato finalizará cuando desaparezca la sociedad o se traspase la propiedad.

El Sr. Vergara dice que es claro que el contrato ha finalizado. El problema es que hacemos con la casa para que no se deteriore.

El Sr. Rafael indica que es claro que el contrato ha finalizado, pero que se está traspasando una responsabilidad al Consejo que no es nuestra. En todo caso será del Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda o, jurídicamente, no sé de quién.

La Sra. Velázquez informa que se volverá a estudiar a quien corresponde la competencia.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017.

La Sra. Velázquez realiza la lectura del balance del informe del primer trimestre de 2017:

“Buenos días a todos. Debo empezar dando la bienvenida, despidiendo y, sobre todo, dando las gracias a varias personas importantes para la organización del Patronato del Monte del Pilar.

Dar las gracias a África Sánchez, que ha sido hasta hace unos días la Concejala de Medio Ambiente por su ayuda y su implicación. Agradezco todo lo que he aprendido a su lado y el apoyo y la confianza que siempre me demostró.

Dar las gracias a la representante de Izquierda Unida, Yenia Camacho, por tantos años de participación y trabajo en el Patronato del Monte del Pilar.

Dar la bienvenida al nuevo vicepresidente del Consejo Rector, el nuevo concejal de Medio Ambiente, Gustavo Severien, cuya sensibilidad y buen hacer estoy segura de que serán bazas a favor del trabajo en el Monte del Pilar.

Y al nuevo representante de Izquierda Unida, Juan Manuel Rafael. No sé si desearle que esté tantos años como Yenia, pero en cualquier caso le deseo que su paso por aquí sea satisfactorio.

Y por último, dar las gracias al biólogo, científico y fotógrafo Mario Rodero por su excelente trabajo y la brillante exposición que nos va a dedicar a continuación. Su aportación es, además de sorprendente, muy gratificante para todos los que amamos la naturaleza y sobre todo el Monte del Pilar. Esperamos contar con él en próximos eventos que estamos preparando y que ya les iremos anunciando.

Hemos retomado el ritmo habitual de los informes trimestrales, tanto de Mantenimiento como de Seguridad.

Ya conocen ustedes la labor que se realiza a diario en el Patronato, está especificado en el informe, aunque en deferencia a las personas que hoy se incorporan me gustaría resaltar el trabajo que se ha llevado a cabo para ordenar y actualizar el archivo del Patronato.

Prácticamente se han terminado de digitalizar los expedientes desde el inicio, en 1999, y se ha constituido un archivo específico con la documentación relativa al Convenio de Montes, incluidas las actas de las reuniones, y se han encuadernado los trabajos que han realizado hasta la fecha los alumnos de la escuela.

También se ha realizado un esfuerzo importante para iniciar contactos con empresas que tienen presencia en el Monte del Pilar, sobre todo con el Canal de Isabel II e Iberdrola.

Y lo tacho de importante porque, incluso desde la Administración, a veces resulta imposible que nos presten atención. Ya les iremos informando en qué consisten y cómo vamos avanzando en estas negociaciones.

Convenio de Montes

La principal novedad en cuanto al convenio con la escuela de Montes ha sido la creación de la Comisión de Seguimiento. Como ya saben el grupo de trabajo se creó el 25 de octubre de 2016 y más recientemente la comisión de seguimiento el pasado 5 de mayo.

Está conformada por la subdirectora de la escuela, Susana Martín, el profesor y patrono, Rafael Escribano, la técnico del Patronato, Elena Martín, y yo misma.

A continuación, Rafael Escribano dará cuenta de la memoria del primer año tras la firma del convenio.

Desde el Patronato ya hemos cumplido con el compromiso de remitir cartas a todos los colegios del municipio para que introduzcan en sus agendas las visitas a la sede de Escuela de Montes tal como recoge el convenio.



Otra de las propuestas es realizar el próximo 26 de octubre una charla informativa sobre el Convenio y el Monte del Pilar, coincidiendo con el aniversario de la creación del Patronato en 1999, hace ahora 18 años.

Servicio de Seguridad

En cuanto al Servicio de Seguridad, durante estos meses la vigilancia se ha mantenido con un auxiliar en el parque y zona de disuasión la noche de los fines de semana, incluido el viernes y, como siempre, las 24 horas en la caseta de la entrada y control de accesos.

Siguiendo el calendario elaborado para incluir las horas marcadas en el pliego así como las ofertadas como mejoras y que ya les hicimos llegar tras su elaboración, les avanzo que el 1 de abril comenzó el horario de verano, con dos auxiliares en el parque y la zona de disuasión desde las siete de la tarde a las siete de la mañana y un vigilante en la torreta contra incendios.

El número de vehículos ha crecido respecto al trimestre anterior y también respecto al mismo trimestre del año anterior aunque ya sabemos que fluctúa dependiendo de las actividades en Mapfre o en Grefa.

El dato que se mantiene en positivo es de los vehículos mal aparcados en el interior del Monte. Sólo se han detectado 12. Nada que ver con los 105 del otoño pasado.

Las rondas y las supervisiones siguen igual, se realizan cada dos horas y tienen una duración de entre una hora y hora y media.

Una novedad es que hemos adquirido una máquina de control de huella para los trabajadores de la seguridad del Monte. Tendrán que fichar y será un método más de control.

Servicio de Mantenimiento

En cuanto al mantenimiento, para los recién llegados, recordar que desde el pasado 1 de agosto corre a cargo de la empresa INDITEC que aglutinó los tres contratos anteriores, con nueva plantilla y nueva organización del trabajo.

No se separan las tareas de limpieza y mantenimiento del parque y el Monte como antes sino que se simultanea el trabajo y se atienden las



necesidades que surgen en el día a día. La organización del personal y el horario la tienen ustedes detallada en el informe.

Del primer trimestre que analizamos me gustaría destacar las labores de poda que se han desarrollado, tras muchos años sin hacerse, en la Zona de Disuasión. Unos trabajos que continuarán el próximo otoño por diferentes áreas, comenzando por la que circunda las vías del tren.

Relevante también ha sido la cuidadosa limpieza efectuada en una parte del Arroyo de Valgrande. Les anuncio que ya contamos con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo para continuar con la limpieza selectiva del arroyo el próximo otoño. El objetivo es recuperar el curso natural del agua que se pierde en algunos puntos, según hemos comprobado.

Creemos que la razón es la excesiva vegetación que tiene el arroyo, ya que el caudal, que procede de la depuradora del Pinar del Plantío debería bastar para que se mantuviera de forma constante, según los cálculos que hemos realizado.

En cuanto a los tratamientos fitosanitarios, que nos preocupan a todos, estos meses no han sido necesarios pero, como algunos de ustedes ya saben, a principios de junio se han colocado 40 trampas de feromonas para controlar la población de procesionaria. Hemos comenzado por la zona de disuasión por ser la de mayor afluencia de público y se cubren unas 90 hectáreas. El conteo de las capturas se sabrá en pocas semanas, quizá a finales de agosto.

Aunque les daremos todos los detalles en el próximo informe, les avanzo que se han terminado los cortafuegos (mayo y junio), que en esta ocasión se han realizado de la forma más cuidadosa posible, el labrado de la tierra ha sido más superficial, y la siega y desbroce está a punto de finalizar. En junio se han arreglado gran parte de los caminos, unos trabajos cuyo coste que se han incluido en la mensualidad el contrato, es decir sin coste añadido.

Las mejoras que comenzaron en octubre, han seguido estos meses con nuevas plantaciones en las medianas y los taludes de la Avenida Rey Juan Carlos I. Se han colocado traviesas a modo de jardineras y las plantaciones se han combinado con el objetivo de que la floración dure lo máximo posible.

También se han colocado falsos jazmines en la pérgola del parque que acabarán cubriendo el almacén.

En las próximas semanas se colocarán dos contadores de agua en el parque para un control más exhaustivo del consumo de agua, tal como se había pedido aquí por los patronos, y talanqueras protectoras en los taludes de la Avenida de Rey Juan Carlos I.

Entre las mejoras ofertadas por la empresa, la más reciente es la elaboración de tres carteles informativos en los juegos infantiles y para mayores y se está realizando la primera parte del estudio fisiológico de los árboles que acabará en septiembre.

También recientemente, como ya les anuncié, se ha juntado la maquinaria agrícola que había desperdigada por la casa de labor, dos rodillos de trilla y un arado.

Se han colocado en el área donde antes se sembraban cereales que está a la vista de todos. De esto hay fotos en la página de Facebook del Monte del Pilar y, por supuesto, se las facilitaremos en el próximo informe.

Y por último, les avanzo que estamos en contacto con el SEPRONA y con la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, valorando que posibilidades tenemos para reemplazar al actual pastor, Antonio Robledo, que nos anunció su posible marcha en unos meses, aunque todavía no tenemos la certeza. Y esto lo anuncio con pena, la verdad. Por mi parte nada más”.

Siendo las 10:50 sale de la sala D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular).

El Sr. Rafael dice que el informe está bastante bien, pero le surgen unas dudas. Una de las razones por las que está en el Consejo es por una falta de atención en un aviso referente a un charco de aceite desde la London School hasta casi el Palacio de Cotoblanco. Se tardó más de un mes en atenderlo. Cuando lo vi el domingo de Semana Santa, di aviso a mis compañeros de Izquierda Unida los cuales avisaron a través de redes sociales al Ayuntamiento de Majadahonda. Creo que se informó de que este hecho fue de un vehículo del Canal de Isabel II. Por el recorrido realizado puede que fuese un vehículo de la Policía Municipal o de la propia seguridad porque tienen la costumbre de aparcar debajo de un árbol que



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 29 de junio de 2017

hay cerca del Palacio de Cotoblanco. Me gustaría saber, en el próximo informe, cual es la gestión que se ha hecho sobre la mancha de aceite.

Como ciudadano, me cuesta dar avisos al Monte del Pilar. Yo, cada vez que he escrito algo al Ayuntamiento de Majadahonda, no me han contestado. Me gustaría que se pensase por parte del Patronato algo para que los vecinos puedan dar avisos como carteles con un teléfono, dirección de internet, etc. Es mucho más efectivo dar avisos directamente que no a través del Ayuntamiento.

Me gustaría saber por qué el Canal de Isabel II tiene una antena de telefonía móvil, pero además, teniendo energía eléctrica, tienen un generador de gasoil que envía el ruido dentro del Monte del Pilar.

Por otra parte, me gustaría saber si es legal la vigilancia que se está haciendo en el Monte del Pilar. Los auxiliares no pueden vigilar. Pido que se estudie si es ilegal, y si no lo es, que cobren por las funciones que les corresponde. En los informes que nos habéis adjuntado no queda nada claro los puestos de trabajo.

Por otro lado, en las puertas figura el horario distinto en función de si es invierno o verano.

La Sra. Velázquez contesta que ya es el mismo horario todo el año. Los carteles se van a cambiar.

El Sr. Rafael continúa diciendo que ha surgido varias veces el tema de la falta de mantenimiento, poda y una serie de cosas que en el anterior contrato estaban mal. Le gustaría saber si se ha devuelto la fianza y, si no se ha hecho, si se va a incautar parte de la fianza por los trabajos extras que se están haciendo ahora por parte de la nueva empresa. No puede ocurrir que los caminos estén como hace un mes. Es un peligro enorme, de ahí la mancha de aceite. De todas formas, hay muchos tubos de drenaje que siguen completamente obstruidos. Alguno es irrecuperable.

Sobre el tema de los vallados, los chavales se siguen metiendo en el Palacio de Cotoblanco. El vallado está roto. Ese edificio está en ruina. No me gustaría que algún día se cayese parte del edificio y pillase a chavales que se cuelan simplemente porque es peligroso. También hay parte del vallado en la Renfe que está roto.



El Sr. García agradece la exposición de la Sra. Gerente sobre el informe y reconoce su esfuerzo ya que estos informes son mucho mejores que los que había antes. Pero, a la vista del informe, vuelve a hacer hincapié en la necesidad de que se apruebe un Plan de Uso y Gestión. También pido la utilización de un lenguaje no sexista, tanto en los informes como en la redacción de las actas.

El Sr. Vergara quiere felicitar a la Gerencia porque la convocatoria ha venido con una documentación completa. En la vida lo hemos recibido tan bien. Enhorabuena.

Siendo las 11:09 sale de la sala D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda).

En relación con el informe, me preocupa el desbroce que se va a hacer en el arroyo, ya que el anterior fue un crimen lo que hicieron. El lector biométrico es una buena idea. Ojalá tuviéramos un lector de matrículas, que es muy barato, y controlaríamos la entrada de vehículos. Luego, dice el informe, que se ha comprado un equipo de soldadura. ¿Quién lo ha comprado?

La Sra. Velázquez contesta que la empresa de mantenimiento.

El Sr. Sanz se suma a los que dicen que está mejorando el informe y la gestión. También quisiera agradecer la aportación de la Técnico. Sobre el pastor, su presencia en el Monte es importantísima. Las ovejas alivian de cara a un futuro incendio forestal. Este hombre tiene un profundo conocimiento del parque y se nos pierde un activo muy valioso. Al próximo que venga deberíamos ofrecerle una Casa del Pastor en condiciones. Lo que tenemos no es atractivo para nadie, es denigrante la situación de ese espacio. Además tiene una capacidad didáctica de primer nivel.

Sobre los caminos, necesitaría saber qué caminos se han arreglado mediante una cartografía para poder constatarlo visitando el parque.

Sobre el arroyo, con 100 m³ tenemos caudal suficiente, pero el agua se pierde porque el arroyo ha estado abandonado siempre. El cauce está minado de muchas cosas por donde se pierde el agua. Pido que la contrata dedique el tiempo necesario para averiguar por donde se escapa el agua.

Siendo las 11:14 sale de la sala D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos).

Según lo comentado, la empresa simultanea el mantenimiento de la zona parque y de la zona forestal. Pido que haya una simultaneidad de un 50% en cuanto a tiempo de dedicación.

En el informe dice la Sra. Gerente que ha venido Telemadrid a hacer un reportaje. En otras ocasiones he dicho, ¿es posible que el Parque cobre a las empresas por la realización de estos ejercicios o actividades? Yo opino que sí, y se debería de poner en un Plan de Uso y Gestión. A nosotros nos cuesta dinero mantenerlo y debemos de intentar sacar a una empresa el rendimiento mínimo necesario para que compense en la medida de lo posible.

Le gustaría saber, sobre el tema de los contactos con Iberdrola para los enterramientos de las líneas aéreas.

Sobre los tratamientos, después de ver el estudio del año pasado, éste ha sido muy positivo. Quiere proponer dos cosas. Los enclavados no hacen los tratamientos, y tienen pinares. En uno de los enclaves había nidos de procesionaria. Pido que el tratamiento sea integral, exigirlo a los enclavados.

La Sra. Rey felicita a la Técnico y a la Gerente por la claridad y por la absoluta digitalización de los expedientes. Solicita que se cobren unas tasas a las empresas externas a Majadahonda que quieran realizar alguna actividad en el Monte.

La Sra. Velázquez indica que esto se reflejará en los próximos Estatutos y que el resto de preguntas se contestará por escrito en la siguiente sesión.

El Sr. Rafael, aprovechando la presencia de la Concejala de Educación, le gustaría hacer extensiva a los institutos la invitación de la visita a la Escuela de Montes.

La Sra. Velázquez confirma que la invitación ha sido extensiva tanto a colegios como a institutos.



La Sra. Núñez quería unirse a la felicitación hacia la Gerente por el informe, que cada vez viene más completo y mucho más accesible. Da la bienvenida a los nuevos Patronos y agradece el trabajo de África Sánchez y Yenia Camacho.

10. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONVENIO CON LA ESCUELA DE MONTES Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS

El Sr. Escribano indica que, a través del Convenio, la Escuela tiene la obligación de hacer una memoria anual de las actuaciones que ha realizado. Nos hemos reunido con los profesores y hemos contado lo que es este convenio y lo interesante que puede ser.

La Escuela ya no se llama Escuela de Montes, ha cambiado la situación. Nos hemos integrado con la Escuela Forestal. Ha habido cambios en la dirección de la escuela. Es posible que por estos motivos yo desaparezca de este Patronato si la dirección lo cree así.

Hemos hecho una cartografía básica y rigurosa con un sistema de información geográfica y queremos que se incorpore al Patronato para el uso por todos los Patronos. Esto se ha llevado a cabo a través de dos proyectos. Uno sobre la evolución del paisaje en el Monte del Pilar, en el término municipal de Majadahonda, desde que se tiene información cartográfica. Este estudio termina con unas recomendaciones.

Otro estudio que se ha realizado es sobre los principales problemas que se daban en la zona perimetral del Monte. Esto con la nueva empresa y con la nueva Gerencia ha mejorado bastante. Incluye trabajos que están presupuestados por si sirve de ayuda a la empresa y a la Gerencia.

Otra cuestión importante ha sido la de tener una pequeña colaboración en la plaza de Técnico de Gestión del Monte del Pilar participando en las sugerencias de los temas.

Los proyectos que hemos realizado, en principio no estaban aprobados por el Patronato. A estos proyectos se apuntaron alumnos de forma voluntaria ya que no tienen ninguna obligación. Esto no es nada fácil. Por eso hablaba antes del tema económico. Si a los alumnos se les dice que no le va a costar el viaje del autobús o la gasolina, esto puede facilitar que haya más gente interesada.



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 29 de junio de 2017



A raíz de esto, hemos hecho unas propuestas que aparecen en el anexo IV. Estos proyectos, cada vez, tienen que estar más implicados en la gestión por parte de la Gerencia, del Técnico y de la empresa. De hecho, ahora hay dos proyectos, uno para mejorar la diversidad del Monte y otro sobre el tema de los caminos sobre todo desde el punto de vista del ciclo-turismo. Se están haciendo con unas tecnologías muy avanzadas. El proyecto se terminará en torno a septiembre.

Estos dos proyectos se han puesto en marcha sin una aprobación expresa del Patronato. Sería interesante que nos pudiéramos reunir al margen del Consejo para poder aprobar las propuestas de proyectos.

Sobre el tema del arroyo, indica que estamos en una zona de arcosas, que son arenas, y las arenas se tragan toda el agua. Es decir, tendría que haber muchísimo caudal para que el río fuera permanente. Con el cauce que tiene, no es suficiente. El agua no desaparece, va por otros caminos de agua subterránea. Tampoco sería el objetivo impermeabilizar el arroyo.

Hay una cuestión muy preocupante, que es el tema de los incendios. Habría que hacer hidrantes, sobre todo exteriores. Tendríamos que trabajar sobre todo en el tema de prevención, pero también en actuación. Creo que no tenemos un plan de actuación inmediata y deberíamos tenerlo e implicar a las urbanizaciones periféricas.

Siendo las 11:34 sale de la sala D. Julio Prinetti Márquez (Interventor General).

El Sr. García agradece la exposición al Sr. Escribano. Se está demostrando que fue un acierto la firma de este convenio con la Escuela de Montes.

Vuelve a solicitar la utilización del lenguaje no sexista.

Respecto a lo comentado, le agradecería que se hiciera un estudio de la evolución de la masa forestal desde la constitución del Patronato. Muy interesante también el aspecto de la prevención.

Por último, me gustaría que participaran en la elaboración de un Plan de Uso y Gestión.



El Sr. Rafael da la enhorabuena al Sr. Escribano por la exposición. En una parte del informe habla de un proyecto sobre la situación jurídica del Monte. No sé exactamente a qué se refiere.

El Sr. Escribano contesta que hay un profesor que se ofreció como director de un proyecto sobre la situación jurídica de los enclavados ubicados dentro del Monte. Sería un proyecto bastante largo en el tiempo.

El Sr. Rafael continúa diciendo que sobre el tema de los hidrantes habría que estudiar la ubicación. El hidrante simplemente vale para cargar cisternas de agua y, además, intentar hacer una red de hidrantes dentro del Monte del Pilar sería una barbaridad.

El Sr. Sanz dice, sobre el tema de los incendios forestales, que ha pedido en varias ocasiones que se tuviera un Plan contra incendios forestales. Me gustaría que me confirmaran si disponemos o no de motobomba.

La Sra. Velázquez indica que este contrato no lo contemplaba.

El Sr. Sanz responde que es lamentable ya que al incendio se acude en los primeros 7-10 minutos. Todo lo demás es fuego. Una motobomba que llega en unos minutos es capaz de apagar el conato de incendio. Sin motobomba tenemos incendio. No podemos seguir así. O lo pone la empresa o lo ponemos nosotros, pero no podemos estar sin un elemento activo y capaz ante un brote de un incendio. Me sumo a la posibilidad de hacer hidrantes, busquemos donde. El Plan de incendios también tiene que contemplar las zonas del Monte del Pilar que son de Pozuelo, Aravaca, etc.

El Sr. Vergara agradece al Sr. Escribano este convenio que ha sido un acierto. También hay que agradecer a los estudiantes y directores de los proyectos, ya que no tienen una gratificación económica, un reconocimiento por parte del Patronato. Habría que arbitrar algún tipo de dietas para que estas personas que vienen al parque, por lo menos que no les cueste dinero. ¿Hay forma de tener acceso a leer los proyectos?

La Sra. Velázquez contesta que los que nos han entregado están encuadernados y digitalizados en el Patronato.



El Sr. Labayru indica que, ya que tenemos un remanente en el presupuesto, dentro de las inversiones a realizar, que se reservara una partida para cubrir gastos ocasionados a los estudiantes de la Escuela de Montes para la realización de sus proyectos.

La Sra. Velázquez indica al Sr. Escribano que nos haga llegar una propuesta sobre el presupuesto de estos gastos.

El Sr. García solicita que se comparta con todos los miembros del Consejo Rector la documentación en PDF de los proyectos realizados por la Escuela de Montes.

El Sr. Rafael solicita que cualquier cosa que se pida es bueno que se comparta con todos los Patronos. Está de acuerdo con que los estudiantes tengan una compensación económica pero solicita que se haga con los informes pertinentes.

La Sra. Rey indica que están totalmente de acuerdo en que se llegue a algún tipo de acuerdo económico sobre los trabajos de los estudiantes, es una forma de reconocimiento a su trabajo, pero que quede todo muy bien articulado. Sobre las propuestas de proyectos nos parece muy interesante el del uso público actual.

El Sr. Presidente informa que según lo indicado por la Sra. Velázquez se estudiará la propuesta de compensación económica a los estudiantes y que, como hay que establecer un nuevo convenio dada la nueva denominación se podrá hacer una adenda al convenio.

11. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE OBSERVACIÓN DE AVES Y FAUNA DEL MONTE DEL PILAR DEL BIÓLOGO Y PROFESOR DON MARIO RODERO.

La Sra. Velázquez da las gracias al Sr. Rodero y le define como un fotógrafo fantástico el cual pasa el verano escondido en una caseta fotografiando las aves del Monte del Pilar. La exposición de su trabajo resultará muy interesante.

El Sr. Rodero realiza su exposición.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Rodero en nombre de todos los miembros del Consejo Rector y le da la enhorabuena por todo el trabajo que lleva realizando.



12. DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS Y PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS SRES. PATRONOS EN LAS SESIONES ANTERIORES DEL CONSEJO RECTOR.

El Sr. Rafael informa que uno de los puntos que solicitó la Sra. Camacho era la vigilancia y los puestos de trabajo. Le gustaría que se profundizara un poco más y se añadieran las labores que se realizan en cada uno de ellos.

La Sra. Velázquez contesta que ha mandado el calendario de la organización de la vigilancia a la Sra. Camacho varias veces pero no sabe por qué no le llega. Lo vuelve a mandar para su comentario en la próxima sesión.

El Sr. García, sobre el análisis de las fuentes, indica que está el ensayo analítico pero falta el informe del técnico de la Consejería.

La Sra. Velázquez responde que no se nos ha facilitado y que se solicitará.

El Sr. García también solicita el informe del resto de las fuentes.

La Sra. Velázquez informa que los informes son trimestrales, y en cada informe se realiza el análisis de una de las fuentes, por tanto, a final de año posiblemente tengamos el análisis de las tres.

El Sr. García indica, sobre el análisis de la fuente del Parque Felipe VI, que la concentración de nitritos está rozando el límite. Le gustaría que cuando se haga la toma de muestras en la siguiente fuente, también se haga de nuevo en esta para ver la evolución.

El Sr. Sanz indica que en la contestación que se hace de una pregunta suya sobre el trabajo del Técnico en el Plan Integral de Uso y Gestión se le contesta que no sería la denominación correcta. Lo que quiere es que haya un Plan de Uso y Gestión, con el nombre que sea.

La Sra. Velázquez contesta que ya se está elaborando. Además hoy se ha indicado que la Escuela de Montes pueda colaborar en su elaboración.

El Sr. Cantarero explica que este plan es necesario pero que tenemos uno que es el Plan Especial. No obstante, este plan debería de actualizarse.



El Sr. Sanz les pide que le indiquen *“¿cómo contestaría el Plan Especial actual en vigor a la pregunta que nos hace GREFA? ¿Le concedemos sí o no la denominación de parque zoológico? ¿Responde a esto el Plan Especial en algún punto?”*

El Sr. Cantarero indica que sí que responde y es que no se puede hacer. Tenemos un Plan Especial que hay que adaptarlo y adecuarlo a las condiciones actuales.

Siendo las 12:20 sale de la sala Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud).

13. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García expone que en relación a la respuesta dada por el Concejal de Hacienda en el punto 7 del orden del día sobre la liquidación del presupuesto de 2016, no está de acuerdo con que al aprobar los presupuestos del Ayuntamiento se aprobaran también los del Patronato, sin haber sido debatidos ni aprobados en el Consejo Rector. Rogaría que no se hurte la capacidad del Consejo para proponer y aprobar los presupuestos del Patronato conforme a los Estatutos.

Asimismo solicita el certificado del acuerdo del Consejo Rector por el que se aprueban los presupuestos del 2016 del Patronato Monte del Pilar.

A la vista de la liquidación de los presupuestos de 2016, que no fueron aprobados por este Consejo, solicita que todos los años se destine el remanente que se prevé obtener a la mejora del parque. Sería urgente invertir en la prevención.

Solicita que se utilice un lenguaje no sexista en todos los documentos que se utilicen en las sesiones del Consejo Rector.

Solicita también que se elabore cuanto antes el Plan de Uso y Gestión porque, aunque tenemos un Plan Especial que recoge un Programa de Actuaciones, tampoco tenemos dicho programa.

Siendo las 12:24 entra en la sala Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud).



El Sr. Cantarero indica que el Programa de Actuaciones se refería a los diferentes ámbitos que se marcaban en el Plan Especial que iban a hacer que el Monte fuera autosuficiente. Al no poderse hacer así porque cambió la apertura del Monte a todo el mundo, cambiaron las condiciones del Plan Especial, y por tanto habrá que adaptarlo. Pero sí establece claramente los usos y actividades que se pueden dar, aunque hay que adaptarlo.

El Sr. Rafael, sobre la cartelería, indica que se podría poner alguna norma para evitar conflictos entre ciclistas y peatones.

Sobre los contadores de agua, nos tienen que permitir controlar el uso que se está haciendo de ella. La factura del Canal de Isabel II no es igual si se refiere a riego que si se refiere a otros usos. Es importante dividir el uso y controlar que en el parque no se esté gastando más de lo que marca la Confederación Hidrográfica del Tajo que son 2.500 m³ por hectárea.

Sobre el tema de los residuos en el Monte del Pilar, es curioso que las bolsas de residuos y de envases sean negras. La recogida se hace en un Pick-up y las dos bolsas acaban en la caja del Pick-up, por lo que es muy probable que acaben mezcladas. Y si dice la empresa que hace dos recogidas, es peor, porque tiene que entrar dos veces al Parque para recoger todos los puntos. Solicito que se haga un informe sobre este tema y albaranes de donde vierten los residuos.

La Sra. Velázquez indica que se responderá por escrito en la siguiente sesión. También apunta que el Parque se riega con agua regenerada.

El Sr. Rafael contesta que, aunque sea agua regenerada, también hay que controlar su uso porque está marcada por los 2.500 m³ por hectárea.

El Sr. Vergara pregunta al Sr. García a que se refiere con “lenguaje no sexista”.

El Sr. Alonso indica que cuando se constató que había un excedente en el capítulo 2, en los gastos de seguridad o mantenimiento, se hizo una modificación de créditos para pasarlos al capítulo 6 y financiar con ello inversiones. La petición de que cuando haya excedentes se utilicen para inversiones ya se viene haciendo, no al final del ejercicio, sino cuando se detectan esos excesos. La ejecución del presupuesto por parte de la Gerencia es bastante rápida.

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 29 de junio de 2017

El Sr. Sanz apunta que ha comprobado las mejoras de la motobomba y dice que no se ha hecho prácticamente nada.

Por otra parte, la composición de este órgano está en función de los resultados electorales de hace muchos años. Las últimas elecciones han dado unos resultados electorales distintos. Es urgente que se aplique este tema en los Estatutos. Le ruega al Presidente que normalice esta situación.

El Sr. García indica que existe mucha documentación y bibliografía sobre el lenguaje no sexista. Se trata de no invisibilizar a la mujer en un lenguaje en que solo aparezca el masculino. Unos ejemplos, en vez de alumnos alumnado, trabajadores plantilla.

El Sr. Labayru se despide porque esta es su última asistencia a este Consejo. Le sustituirá a partir del 1 de julio la Asociación de Ecologistas en Acción, seguramente Rosa Mondemi, la cual está presente en la sala. Ha sido un placer colaborar con todos y que siga dando sus frutos como parece que está pasando últimamente.

El Sr. Presidente recoge el sentido de todo el Patronato y agradece la labor desarrollada todos estos años. Muchas gracias en nombre de todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:37 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES



Gustavo Severín Tigero

LA SECRETARIA ACCIDENTAL



Begoña Álvarez Menéndez